



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.141/12

AYUNTAMIENTO DE LA HORCAJADA

ANUNCIO

Solicitada por D. ÁNGEL LÓPEZ GÓMEZ, con DNI n.º 06.583.833 - Z, y con domicilio a efectos de notificación en C/ Riofraguas, n.º 10, de La Horcajada (Ávila), licencia ambiental para poder explotar 25 cabezas de terneros de cebo, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 271 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Excm. Diputación de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En La Horcajada, a 18 de Junio de 2012.

El Alcalde, *José López García*.